

## Ciudadanos en Aprietos

# Entre Provocación y Represión

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**S**E ve ahora que el 10 de junio los halcones no sólo dispersaron una marcha de exigencia política, mediante el asesinato todavía impune, sino que diluyeron también las posibilidades de toda manifestación de protesta. El hecho quedó patente de nuevo el sábado anterior, cuando la policía impidió que se realizara una reunión de ciudadanos.

Esta vez no hubo violencia grave (salvo algunos zarandeamientos y detenciones efímeras) pero se desplegó un amplio dispositivo intimidatorio y se pasó por alto la Constitución. El que no corriera sangre ha producido un alivio equívoco, por juzgar un acierto la actitud policiaca. Es el mal menor: en esta ocasión no hubo muertos. Y al hacer esta consideración se pone en evidencia la trampa en que hemos caído. Nos reducimos a elegir entre males: o manifestación con muertos o no manifestación, cuando lo exigible es realizar marchas sin que haya violencia represiva.

Estas son posibles, como lo prueba el que el domingo hayan podido reunirse diez mil personas para despedir al Presidente Echeverría. Sólo que se nota la existencia de dos raseros: aplicando uno, hay tal riesgo de que una muchedumbre sea víctima de la provocación que más vale impedir que la multitud se forme; cuando el segundo se usa, no aparece el menor peligro, y por lo tanto acaso ni es preciso solicitar autorización.

En torno de la manifestación del sábado importa considerar los siguientes cuatro aspectos:

1) El documento en que el director de policía de la capital prohíbe la manifestación, es clara muestra de que el fascismo no es sólo fantasma para lucubraciones de intelectuales. Sin tener a su cargo la policía política, el funcionario expone abundantes consideraciones de ese género. Tal es la por lo demás superficial y errónea caracterización del partido comunista. En cambio, dedica apenas un temeroso, gelatinoso párrafo a referir la actividad de brigadas de choque —los halcones— que por haber cometido homicidios sí son sujetos de las funciones de la policía metropolitana.

★

**D**ECLARAR sin vigencias un texto constitucional, a partir de meras presunciones, es abrir la puerta a la ilegalidad oficial. El orden público es un mero pretexto, como lo prueba el que los primeros en vulnerarlo fueran los agentes de policía y tránsito que impidieron el tránsito de vehículos y peatones en una vasta zona de la ciudad. El hecho no es trivial, pues deriva de la arbitrariedad, es decir de la actuación oficial no fundamentada en razones.

2) Por sí misma, la manifestación del sábado era legítima. No lo era empecinarse en llevarla adelante en esa fecha, así hubiese sido convocada con mucha anterioridad. No puede soslayarse el significado político del viaje presidencial a Perú y a Chile. Se trata de una medida que, en el peor de los casos, no merece ser sabotada.

3) Entre la provocación y la represión, los ciudadanos están en aprietos. Salir a la calle es provocar, o exponerse a la provocación o a ser reprimidos. Y se pasa por alto un hecho básico: la represión es el origen de la provocación. Aquélla es el peligro principal, aunque contra ambas se deba luchar. Cuando no hay represión arbitraria ¿tiene algún sentido hablar de la provocación? ¿qué se provoca? ¿a qué se teme?

4) Aunque se deba ser inflexible en la defensa de la calle como foro público, hay que entender que las marchas de protesta no son el único medio de trabajo político. Otro, principal, es la organización. Sólo consiguiéndola es posible escapar a la inacción a que pueden ser llevados los promulgadores de una sociedad justa, por el temor a provocar o a ser reprimidos.

## Violencia Mexicana

# Asesinato, Solución Política

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**L**A muerte de tres personas en el conflicto universitario de Sinaloa no es, por desgracia, un hecho fortuito. Se trata de asesinatos políticos con los que se intentó —y más generalmente, con la agresión que tuvo ese resultado— poner fin a una discrepancia política, por incapacidad de resolverla con medios racionales.

Es propio de la conducta irracional pegar en vez de escuchar. Si los mexicanos supiésemos historia, y si también tuviéramos memoria, tendríamos presente que la represión social y política es como un hilo conductor que une a las diversas etapas de nuestra historia reciente, la que comprende lo que se llama en un lapsus certero, la época posrevolucionaria, esto es, después de la revolución.

A pesar de que contaba con toda la fuerza del recién creado partido oficial, Plutarco Elías Calles tuvo que utilizar la violencia contra la exaltación vasconcelista. Nunca estuvo el Máximo en riesgo de perder. Vasconcelos mintió siempre cuando afirmaba haber triunfado en las elecciones de 1929.

Su partido, inaugurando la tradición que sólo ahora se intenta romper y que ha agobiado a toda la oposición al PNR y sus causahabientes, fue una agrupación efímera, circunstancial, de clase media urbana, estudiantil y profesional. Si hoy estas notas califican sólo a una población reducida, habrá que pensar que los sufragantes vasconcelistas fueron un número verdaderamente minoritario. No obstante, por la irracionalidad callista, Germán del Campo y los muertos de Topilejo forman parte del martirologio cívico mexicano.



**A** medida que el gobierno fue controlando al pueblo, más que apoyándose en él, la represión se enfocó a los centros donde se demandaban no sólo avances políticos sino también reformas sociales. Los obreros de la COVE ametrallados por el Ejército en la época de Manuel Avila Camacho son antecesores de los obreros que en 1958 y en 1972 caerán asesinados en Monterrey. La protesta meramente cívica es también ahogada: mueren sinarquistas y henriquistas en 1945 y 1952.

Desde mediados de la década de los cincuentas, la represión se encara con los estudiantes. Se puede hacer una historia y una geografía de la violencia antijovenil. Sus puntos son las universidades de Morelia, Puebla, Nuevo León, Tabasco, Sinaloa, el Distrito Federal. Sus fechas cruciales son 1968 y 1971-72.

No es extraño que los privilegios empleen la violencia para defenderse. Es ley de la vida que el hombre deba ejercer presiones, sobre la naturaleza o sobre sí mismo, y sobre el sistema social, para avanzar. Es ley de la vida también, que este enfrentamiento no sea fácil. La tierra que ha de ser roturada por el hombre para que éste vierta la semilla, ofrece resistencia que debe ser vencida. Lo mismo pasa con el progreso social. Sólo que los privilegios no ejercen resistencia pasiva, únicamente. Contratan e, incapaces de entender que lo que se plantea es el desarrollo de las potencias humanas, se revuelven con irracionalidad y disparan, y matan.

Al crimen sigue la impunidad. No conocemos los nombres de los culpables de las matanzas mencionadas aquí a vuelamáquina. No los conocemos, al menos, por las vías legales que debieran hallarlos y mostrarlos, castigados, a un pueblo que sufre tanto la muerte de sus hijos, de sus hermanos, como la impunidad de sus asesinos.

CHIHUAHUA-UATEMACO

Visitando: Oaxaca, Tehuantepec, Salina Cruz, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Lagos de Montebello, Villahermosa y Catemaco. 13 días por sólo \$1,980.00. Salidas: Mayo 19 y 21; Agosto 8.